

Acta Sesión Extraordinaria

N° 62-2021

Acta de Sesión extraordinaria N°62-2021, celebrada el día 17 de febrero del 2021.
Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Hora 1: 06 p.m. con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarría Salazar Aliyuri Castro Villalobos Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Nefalí Brenes Castro Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Síndico Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Iriana Gómez Medina Marianela Reyes Quirós José Luis Juárez Madrigal Allan Manuel Barrios Mora.	Concejal Propietario Concejal suplente Concejal suplente Concejal suplente Concejal suplente

La presencia de la señora Katty Montero Arce, secretaria.
Lic Juan Luis Arce Castro, Servicios Financieros y Administrativos.
Licda. Gioconda Oviedo Chavarria, Auditoria
Lic. Cesar Quesada M. Asistente de auditoria.
Licda Nora Villanueva, Auditoria Interna.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

ARTICULO III PUNTO ÚNICO: SE RECIBE A LA LIC. GIOCONDA OVIEDO CHAVARRIA, AUDITORA EXTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS Y COMPAÑEROS.

ARTICULO IV. ACUERDOS

ARTICULO V. CIERRE DE SESIÓN.

.....
ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DE QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarría, realiza comprobación del quorum, es aprobada con cuatro votos, al mismo tiempo realiza la aprobación de la agenda y es aprobada con cuatro votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar,

Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales propietarios (as).

ARTICULO II. PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTA

La señora Presidenta saluda a los presentes y da la bienvenida a los señores y señoras de la Municipalidad de Puntarenas.

ARTICULO III PUNTO ÚNICO: SE RECIBE A LA LIC. GIOCONDA OVIEDO CHAVARRIA, AUDITORA EXTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS Y COMPAÑEROS.

Lic Gioconda Oviedo: saluda a los presentes, primero que todo, es para dar seguimiento. Hemos notado que se ha ido alargando el tema del documento enviado desde el año 2019, lástima que don Francisco no está, la vez pasada tampoco, pero están ustedes, ayer recibimos un acuerdo que tomaron hace poco, estaban solicitando una consulta al ministerio de trabajo.

Sra. Luz Elena Chavarría manifiesta: Se han mandado varios acuerdos, desde el año pasado se le solicito al señor Wilber, Alcalde de Puntarenas, la colaboración para que se pronuncie con respecto al área Legal de Puntarenas, ya con esta son dos acuerdos que se le ha enviado pero no recibimos respuesta alguna, según documento del abogado Don Mariano, la abogada se pronunciaba en estos días y ya tenemos un mes y no se pronuncia.

Licda Nora Villanueva Preguntan si tienen abogado externo?

Licda. Gioconda Oviedo indica: se debe de actuar, porque se están corriendo los plazos, se llega a una prescripción, lástima que don Francisco no está, que conste en actas, que el señor recibió un plus que no le correspondía, nos preocupa que se tiran la pelota y no ejecutan.

Sra Luz Elena Chavarría menciona sobre los acuerdos que se mandaron al alcalde de Puntarenas.

Licda Nora Villanueva responde, él no lo puede hacer y no puede recomendarlo, el lo que puede es solicitar a la su asesoría para que responda, pero ellos le responderán con base a lo que indico la Contraloría General de la República.

Ustedes pueden solicitar una audiencia virtual a Contraloría.

Lic Gioconda Oviedo manifiesta. Yo se los puedo facilitar el correo.

Licda Nora Villanueva la contraloría no les va a decir con un documento, ustedes tienen que solicitar una audiencia.

El competente para tratar asuntos de hacienda pública, es la CGR, yo sé que no pueden realizar pero para eso tienen un entre legal.

¿Cuál es la pregunta que le hacen ustedes?

Sra Luz Elena Chavarría, al señor Wilber ya van dos veces en este año y no nos contesta.

Licda. Nora Villanueva aterrizando, la responsabilidad es de ustedes, tienen un asesor que debe asesorarlos. Para seguir con el proceso para nosotros, el Concejo Municipal es el responsable de los dineros. Si el asesor no sabe debe buscar asesoramiento sobre el debido proceso.

Lic. Juan Luis Arce pregunta: ¿Cuánto es el tiempo para que prescriba?

Sra Aliyuri Castro manifiesta: Nosotros como no nos responde Puntarenas, nosotros si vamos a hacer el cobro correspondiente, pero no sabemos cómo hacerlo.

Lic Juan Luis Arce en el caso de ellos existe otro ente para consultar, que no sea el abogado, ellos están preocupados, ya que no saben cómo hacerlo, a nivel de Contraloría hay alguien que los guíes?

Sra Aliyuri Castro pero inmediato, nosotros nos reunimos una vez a semana, mandamos pero no nos contestan, no nos han guiado, si lo hacemos nos metemos en problemas y si no lo hacemos también.

Lic Gioconda Oviedo manifiesta: En el caso de Mariano seguro no sabe cómo solucionarlo, si no sabe cómo asesor debe de guiarlos, orientarlos que debe de hacer, de caso contrario deben de buscar asesoría de alguien que tenga conocimiento, tiene que ser un abogado municipalita, además Puntarenas, les va a decir ahí tienen el criterio de la Contraloría, Art 73 habla de la responsabilidad de parte de ustedes, ustedes se comunican con la Sra. de la CGR ellos le van a decir que se vayan ante el artículo tal, nunca le van a dar un criterio que quieren escuchar.

Sra. Luz Elena Chavarria, manifiesta: Hemos buscado la forma para el cobro, pero no sabemos cómo empezar.

Licda. Nora Villanueva manifiesta: yo pienso que la asesoría que tienen no tiene conocimiento.

Licda. Gioconda Oviedo manifiesta: Nosotros hablamos que ellos han recibido un plus por que se ha ido pagando, no se lo han robado, la ley dice el alcalde o vice intendente, no está, no le corresponde aunque tenga las mismas funciones.

Sra. luz Elena Chavarria Pregunta: Qué pasaría con la ley del año 2015, que hay que hacer con los intendentes anteriores?

Licda. Nora Villanueva responde hay un criterio no le corresponde pago de dedicación exclusiva, se debe de valorar el tiempo.

Sra. Luz Elena Chavarria Responde: tenemos claro apenas se mandó el oficio, se suspendieron los pagos. Nosotros si estamos claros lo que indica contraloría, que tienen que devolver.

Sr Neftalí Brenes pregunta: En el caso del Intendente y Vice Intendente, no me lo han dicho que si se le deben de pagar, como se le cobran, ellos van a presentar una demanda, a nombre de quien la van a presentar, a quien le hacen la demanda al Concejo, en el 2011 si se permitía y después no.

Licda. Nora Villanueva esto está en la ética de cada persona, porque se dio en casos en Puntarenas, se entregó un dinero y después se tuvo que cobrar y lo devolvieron, otra es que no devuelvo hasta que se me cobre.

Licda. Nora Villanueva cada persona se autogobierna, la administración debe de hacer la gestión.

Lic Juan Luis Arce pregunta: tengo una duda de otro funcionario tiene prohibición. La Contraloría está realizando un proceso. Se le ha facilitado información, prescribe lo que la Contraloría está haciendo.

Licda. Nora Villanueva responde: nosotros en el informe preguntamos que se haga el procedimiento y determinar cómo pasaron los hechos si debe de devolver o no.

Licda. Gioconda Oviedo responde: ustedes no saben qué tipo de investigación es.

Lic. Juan Luis Arce menciona: él puede alegar y la Contraloría me da la recomendación que ellos determinaron que se pagaron.

Licda Nora Villanueva responde eso no es relevante, si le dicen cóbrele cóbrele, si el juez, se pronuncia de otra forma, él no se puede ir en contra de ustedes de manera directa.

Lic Juan Luis Arce Manifiesta: Eso mismo le aplica al Concejo, esa es la respuesta.

Sra. Luz Elena Chavarría indica, a veces se tiene un temor.

Licda. Nora Villanueva, manifiesta: en Puntarenas, se han hecho procesos y no se puede ir en contra de alguna persona.

Licda. Gioconda Oviedo: indica ustedes deben de cuidarse por el tiempo.

Sra. Luz Elena Chavarría pregunta cuando prescribe.

Licda. Nora Villanueva para el cobro de los dineros pagados se tiene un año. Pero hay varios periodos.

Sra. Luz Elena Chavarría. hemos hecho gestiones, no encontramos a una persona que diga que se haga así y así.

Licda. Gioconda Oviedo: Deben de buscar alguien sobre derecho administrativo, que lleve asesoría de temas municipales. Tal vez Mariano desconoce el tema, pero tal vez conoce a alguien que tenga ese conocimiento.

Nos preocupa, esta es la segunda vez que venimos, de antes ahora no hay avance, si nos van a preguntar, pero debemos de justificar, debemos de actuar aunque no queramos por que nos van a cuestionar.

Licda .Nora Villanueva responde: en el caso de nosotros la Contraloría nos va a decir que sabiendo no ejecutamos nada.

Lic Gioconda Oviedo pasa el correo de la dirección de la Contraloría, para que se solicite audiencia.

Lic. Juan Luis Arce pregunta ,si de parte de don Francisco recibieron avance el 8 de setiembre del 2020, ese oficio se le debía hacer remitido a ustedes.

Licda. Gioconda Oviedo, pregunta a Juan Luis como están el Nic.?

Lic. Juan Luis Arce, indica el procedimiento, hay proceso con muy poco personal, es un costo elevado. Conocemos de uno que tiene Cobano además es muy cómodo, estamos haciendo el plan, y necesitamos meter recursos en el extraordinario para ver si se puede comprar un sistema, el tema nuestro es que tenemos un sistema que es el SIMPc,es un sin sipmc, el SIMPC son islas,

se hace presupuesto, contabilidad un ingreso lo registra tributario, después lo registra presupuesto y después contabilidad. Eso hace que la información nuestra sin islas, esa no es la mejor forma. Es muy poco personal es retroceso, una misma persona lo registra tres o cuatro veces. ya se ha conversado con algunos proveedores, y el sistema que más se adecua tal vez por una situación presupuestaria es Cobano, Cobano adquirió un sistema a mediados de año, es un sistema bastante completo, si es integrado, lo que registra inmediatamente se pueden ver en la parte de proveeduría todo está integrado y no como lo tenemos ahorita, tiene un costo de 25 a 30 millones, de todas formas es un sistema más cómodo, el otro sistema anda por encima de los 60 millones, y nosotros no vamos a poder con ese asunto vamos a estar mínimamente avanzando a menos que ese sistema se tiene.

Licda. Gioconda Oviedo indica, hay un plazo para los NIC, pregunta con el asunto de SICOP?

Lic Juan Luis Arce responde ya estamos con SICOP, de hecho se han hecho dos procesos de compra , ya tenemos procesos, dos o tres procesos, arrancamos con el 2021, el 2020, estuvimos en capacitación medianamente largo con capacitación, 2021arrancamos con SICOP, no es tan complejo, el proveedor lo domina bien, yo he hecho algunos procesos, contabilidad, don Francisco ha aplicado, ya SICOP iniciamos ya no nos podemos bajar.

Sra. Luz Elena Chavarría, ya el proveedor nos dio una explicación de cómo se está trabajando y como se va a trabajar.

Licda. Gioconda Oviedo, que bueno que ya están trabajando que dicha, eso además que tranquiliza, se trata de bajar un poco el riesgo.

Lic. Cesar Quesada pregunta, si no han valorado el sistema que tiene Puntarenas, tal vez le saliera más barato el modulo.

Lic Juan Luis Arce responde: Si se había dicho y pedido, nos estaban cobrando con la licencia como 60 millones, porque nos cobraban con licencia, es el mejor sistema, entiendo que Puntarenas no lo implementado.

Licda. Gioconda Oviedo responde, solamente con un 70 por ciento.

Lic. Juan Luis Arce continua indica: Yo tuve la experiencia, de verlo en Esparza y Corredores, ese sistema te obliga a cumplir todos los requerimientos, de manera que puedes ingresar al sistema y lo de más se te facilita, pensamos que nos dieran una licencia, pero el monto es muy alto, por eso hablamos de un monto de 25 a 30 millones, este año que paso, pudimos trabajar de una forma el déficit, causándonos situaciones, como contrataciones, claro el concejo está claro en las necesidades y tal alto como lo tuvimos en el 2019, 66 millones la parte financiera, ve como responsable pensar en más contrataciones cuando se ve una situación financiera tan delicada, el concejo conoce, este año que paso, la verdad que la situación financiera mejoro en gran medida, por lo menos atendimos una serie de compromisos que el año 2019 no se pudo, este año estamos pensando cómo hacemos para salir del déficit y tal vez hacer más inversiones estratégicas como el sistema, no es tanto, no se ha analizado si es

el de Puntarenas, o Cobano, habría que ver cuánto termina el cobro, con la licencia, déficit es muy bueno.

En términos generales desde la parte administrativa si se implementó el SICOP, si estamos con el asunto de las conciliaciones, si encontramos muchas cosas, y la depreciación si vemos muy complicado y va a estar para el último trimestre, hay que hacer mucho trabajo, debemos de terminar con las conciliaciones, para meternos, somos dos personas trabajando en eso, yo que veo la parte administrativa, ambiental y algunos proyectos que son importantes para el concejo, es mucho trabajo que tenemos, pensar en una fecha sería mentirle.

Sra. Luz Elena Chavarría, manifiesta: La parte administrativa está con recarga de trabajo, yo le decía a Juan Luis que difícil porque usted no puede estar a un cien por ciento en todo, se ocupa más personas, usted lleva esto, esto, entonces todas estas gestiones van a estar ni a un 70 por ciento, porque usted por aquí por aquí va picoteando, la gente espera como que todo se vea terminado, no entienden que aquí se trabaja con la uñas, el trabajo se ve poquito.

Licda. Gioconda Oviedo pregunta: aquí en el 2019 se hizo una manual de procedimientos y no vieron esas cargas.

Lic. Juan Luis Arce corrige, fue en el año 2018, se hizo el estudio.

Licda. Gioconda Oviedo pregunta y no se vieron esas cargas, a nivel de la Unión de Gobiernos Locales, además se quitó el de recursos humanos.

Lic. Cesar Quesada, manifiesta, yo me imagino que en este año se aliviaron un poco las cargas ya que se vieron lo de las prohibiciones o se dejaron ahí, o si lo dejaron contemplados ahí.

Lic. Juan Luis Arce manifiesta: Nuestro presupuesto bajo más de cien millones de colones, se liberó para otras cosas.

El tema nuestro es que para nosotros salir del déficit, y para ser inversión que ambas cosas van de la mano, ocupamos más ingresos, necesitamos trabajar y mejorar la parte de ingresos por que esta año lo que se hizo fue trabajar la parte de ingresos, porque lo digo, porque tuvimos tres millones de ingresos, más en el 2020 que en el 2019 mejoramos tres millones y medio, eso no es nada no mejoramos nuestros ingresos, tres millones y medio no es nada, ahora tenemos claros que tenemos que mejorar los ingresos, debemos hacer inversión en algunas cosas que necesitamos y necesitamos para el 2023 contratar más personal, necesitamos el auditor es algo que está regulado por ley, el abogado es un tema que discutimos aquí, y nos falta a nivel operativo para hablar del departamento mío, alguien en la parte ambiental alguien que nos ayude en presupuesto, porque tengo a la contadora haciendo presupuesto, contabilidad, y solamente esas dos tareas, ustedes saben que la Contraloría, la contabilidad nacional, no sale una persona con esas cosas.

Sra. Luz Elena Chavarría manifiesta que lo que es ZMT, tal vez no un departamento pero una persona que se encargue de eso.

Licda. Gioconda Oviedo, manifiesta, por eso le decía con base a ese estudio de la UNGL, cuando se hizo no se mejoró mucho o no se, si no fue que no lo plantearon realmente como necesidad que tenía el concejo, ya que quedaron con las cargas igual, lo que se hizo fue asalariar algunos puestos.

Licda Nora Villanueva manifiesta. Lo que hicieron fue que en ese estudio en las plazas dijeron, no es un profesional 2b, va a ser un profesional 3a o 3b y le recargaron y justifican el cambio perfil que para mí no debía de haber sido así no con un 2b o 3 pero le vamos a agregar un asistente una persona que le de soporte y le aliviane el trabajo, más adelante, veremos si podemos subir de perfiles o todo, mientras tanto vamos a poner gente a trabajar para subir el ingreso y modificar las plazas, fueron y agarraron es montón de funciones diferentes o cuatro y te la juntaron en una sola plaza y dijeron a ahora es 3b o ahora es profesional 2 b o no sé.

Lic. Juan Luis Arce Castro manifiesta ahora tender a visualizar las demandas que vamos a tener, la demanda de necesidades o servicios que nos solicitan de hoy en día a nosotros, por ejemplo, contabilidad nacional o presupuesto antes pedía un informe semestral de un pronto a otro piden un informe trimestral y cuando nos dimos cuenta el presupuesto mensuales, ya no es lo mismo tener una persona sacando más horas, porque tiene que ir al día.

Licda. Nora Villanueva manifiesta: antes de decir te voy a pagar cincuenta mil colones más para pagar una persona, mejor decirle te voy a arrimar a una asistente, que le va a alivianar a una persona, para que salga todo esto, que uno solo llevando tanta carga no puede sacar la eficiencia, al final la persona termina agotada, cansada, por más buena que sea.

Sra. Luz Elena Chavarría, tal vez haga a la media perfección tres meses, pero al final dice ya no puedo más.

Licda. Gioconda Oviedo manifiesta : ahí la gente empieza a enfermarse, incapacitarse y al final se mira el costo de beneficio, mejoraron el salario de los funcionarios pero no vieron esa parte, eso tal vez no debieron hacerlo, no fueron ustedes por que no fue en este concejo, debían de haberlo analizado un poquito más profundo.

Lic. Juan Luis Arce Castro manifiesta se les solicito a ellos que hicieran un ajuste a ese manual, no se analizó bien las cargas en ese momento, el concejo desconoce nuestras cargas, el concejo como tal no saben la parte operativa porque no saben si yo gasto una hora o dos horas haciendo x labor, yo pienso que la parte nos falló un poco, en haberles analizado las cargas actuales en ese momento y cargas futuras, creo que en esa nota o en otra nota con esas mismas fecha, hay una carta que se le manda de parte de la Intendencia a la Unión a don Carlos que se le está pidiendo por favor nos den ese servicio y tal vez en el caso mío que conoce sobre las cargas, uno puede tener más criterio para poder decir no es así, tiene que ser así.

Licda. Gioconda Oviedo manifiesta. La gente no tiene claro que es lo que quiere, tal vez lo que le dijeron a la unión que era lo claro que querían, porque

para mí quitar una persona de recursos humanos es una de la columna vertebral de la institución y quien se hace cargo de todo, del reclutamiento, controles, de todo, no hay es como si le hubieran quitado la parte financiera.

Lic. Cesar Quesada manifiesta: yo creo que esta es la segunda restructuración que tiene Lepanto, ya habían otra en años anteriores, en donde habían eliminado al contador, como dice doña Gioconda son puestos fundamentales en una institución y cuál era el objetivo quien iba asumir esas situaciones, hay que analizar bien esas restructuraciones, y los objetivos o el trasfondo que lleva eso, eso es muy delicado y más lo que dice Juan Luis, lo que es contabilidad de Contraloría en cuanto presupuesto está pidiendo demasiado y han metido más cosas de controles.

Lic. Juan Luis Arce manifiesta: Nosotros tuvimos un contador muy bueno que fue Alonso y termina renunciando cuando encuentra la situación, se vino auditoria se vino una intervención del OIJ al final, un profesional brillante termina la decisión de retirarse, al final las cargas más la situaciones normales, hay gente que no resiste eso, para mí él era un tipo muy brillante, al final termina renunciando y para la administración generó una problemática porque se fue en diciembre, fue cuando no se presentó los estados financieros, no todos tienen la misma capacidad de cargas y perdimos un buen funcionario.

Licda. Luz Elena Chavarría, Queda claro la explicación, se ha tratado de cumplir, tal vez a veces por ciertas situaciones especiales, el concejo ha dejado de actuar, ya que esto es delicado no porque no quiere sino porque no sabe cómo hacerlo. Agradece la visita.

ARTICULO IV. ACUERDOS

No hay.

CAPITULO V. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 2:50 pm.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA